



## Guía de autores

### Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

El envío no haya sido publicado previamente ni esté sometido a consideración por ninguna otra revista.

Si el trabajo ha sido sometido a publicación, informar el proceso actual y documentos probatorios.

Si trabajo ya fue publicado, indicarlo y considerar que no tenga más de seis meses de liberado.

El archivo del primer envío será en formato PDF y si es aceptado, sucesivamente se le solicitará enviarlo en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.

Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.

Enviar el primer manuscrito en formato PDF con todas las ilustraciones, figuras y tablas colocadas en los lugares del texto apropiados, no al final. Si la contribución es aceptada, el manuscrito deberá ser enviado en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect., con las ilustraciones (resolución mínima 300 dpi), tablas editables por separado del texto, con un listado preciso que señale su texto de pie de figura y tabla. Los datos numéricos de las figuras (gráficos) deberán ser enviados en archivos editables, hoja de cálculo y el software utilizado.

El texto debe seguir plenamente las "Directrices de autores" descritas abajo.

### Normas editoriales

Sólo se recibirán materiales originales, inéditos, exclusivamente postulados, en español o inglés, que hagan una aportación relevante al conocimiento de todas que en ningún modo difieran de la práctica editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, estipulada en su normativa editorial y vigilada de manera permanente por el Comité Editorial de Ciencia Nicolaita.



**PROFOPPIUM**  
**PROGRAMA PARA EL FOMENTO A LA PROTECCIÓN**  
**DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL DE LA UMSNH**



Las propuestas de contribuciones deberán cumplir con lo siguiente:

1.- El manuscrito siempre deberá estar acompañada con una SOLICITUD dirigida al Consejo de la Investigación Científica de la UMSNH, indicando el tipo de contribución que se propone:

a.- Artículos extensos con datos científicos originales e innovadores susceptibles de ser protegidos intelectualmente, que demuestren rigor en su metodología, resultados y discusión.

b.- Obras relevantes, originales e innovadoras susceptibles de ser protegidas intelectualmente, tales como Modelo de utilidad, Diseño Industrial, Variedades Vegetales, Software, Obras literarias, musicales, artísticas, etc. No quedan excluidas propuesta no mencionada, siempre y cuando sean consideradas susceptibles de protección.

2.-La presentación del primer manuscrito deberá ser en formato PDF, a doble espacio con fuente Times New Roman de 12 puntos. La extensión de los escritos propuestos en general no podrá sobrepasar las 25 cuartillas, incluyendo datos del autor (s) (nombre, adscripción institucional, dirección profesional, correo electrónico, teléfono de contacto e identificadores de ORCID, Research Gate, Mendeley, Academia, Google Citations. Todas las colaboraciones deben contar con un resumen en español y otro en inglés (incluidos el título y las palabras clave) que no supere las 250 palabras, además de máximo 5 palabras clave en ambos idiomas.

Adicionalmente deberá contener un párrafo donde se describan las aportaciones relevantes e innovación de la propuesta "Highlights".

3.- Las ilustraciones, gráficas, cuadros y tablas EN LA PRIMERA VERSIÓN DEL MANUSCRITO se enviarán intercaladas en el texto en el lugar que corresponda.

4.- EN CASO DE SER ACEPTADA LA PROPUESTA, las ilustraciones, gráficas, cuadros y tablas se enviarán por separado (formatos tiff o jpg a 300 dpi como mínimo), en un archivo "Lista de Figuras y Tablas" (Caption Figures) numerados consecutivamente. En el manuscrito se indicará claramente el lugar deseable para su colocación.

5.- Referencias



**Las referencias a artículos respetarán el siguiente modelo:**

Apellido(s), nombre(s) abreviado seguidos por un punto, fecha, título seguido por una coma, seguido por el nombre de la revista o editorial en itálicas sin abreviación, seguido por el número de páginas, p. o pp. Si la referencia cuenta con el registro se deberá indicar el ISSN e incluir el DOI.

Ejemplo: Fitz-Díaz, E., Lawton, T.F., Juárez-Arriaga, E., and Chávez- Cabello, G., 2018, The Cretaceous-Paleogene Mexican orogen: Structure basin development, magmatism and tectonics: *Earth Science Reviews*, 183, 56–84. ISSN: 0012-821X (print) 1385-013X (web).

Para las referencias a libros o capítulos de libro se seguirá una regla similar a los artículos, pero en este caso se deberá indicar en itálica la Editorial y se deberá indicar el ISBN.

Ejemplo: Fegley,, 2013, *Practical Chemical Thermodynamics for Geoscientists*: Amsterdam, Academic Press (Elsevier), p. 674. ISBN: 9780128102701.

Capítulos de libro: Apellidos, nombre(s) abreviados por un punto, fecha, título en letra normal entrecomillado, nombre del autor o autores de la obra colectiva (libro), título de la obra en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición y páginas que comprende el capítulo. Se deberá indicar el ISBN.

Las referencias de tesis deben comprender lo siguiente:

Nombre y apellido(s) del autor (si lo hay), fecha, título, nombre de la Institución en itálicas, señalar el grado de la tesis, indicar si incluye mapas o material audiovisual, seguido por el número de páginas.

Ejemplo: Gómez-Rivera, F.J., 2019, *Análisis petrológico e isotópico del Complejo Batolítico Aquila, suroccidente de México*: MSc thesis, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p.103. Incluye dos mapas y una sección.

Las referencias hemerográficas deben comprender lo siguiente:

Nombre y apellido(s) del autor (si lo hay), título abreviado de la nota o artículo (si cuenta con ella), nombre de la publicación en itálicas, lugar de impresión, fecha, p. o pp., seguido por el número de páginas.

Ejemplos: Rafael Nieto Compeán, “Lo que México podría hacer”, *Excélsior*, Ciudad de México, 19 de septiembre de 1921, p. 2A; Sin autor, “La delincuencia en su apogeo”, *El Globo*, Ciudad de México, 23 de febrero de 1925, pp. 1-2.

Las referencias electrónicas observan la misma lógica y se integran como sigue:

Apellido(s) y nombre (s) del autor o de la entidad responsable, título en letra normal entrecomillado, título del portal, dirección electrónica y fecha de consulta entre corchetes.

Ejemplo: The United Nations Office at Geneva (Library & Archives), “Mandate of the Institutional Memory Section”, <http://www.unog.ch/80256EE60057D930/>

No se aceptará ninguna contribución que no se ajuste a estas normas técnicas.



## **6.- Acerca de la Revisión**

Todos los trabajos serán enviados a dictamen doble ciego con especialistas externos y/o extranjeros cuyo resultado será sancionado por el Comité respectivo nombrado por el Consejo de la Investigación, presedido por el Coordinador de la Investigación Científica. En el caso de ambigüedad o controversia será dictaminada la resolución por el Comité. El autor será notificado del resultado de los anteriores en un periodo no mayor a dos meses.

7.- Posterior a la aceptación de la propuesta, los autores otorgarán los derechos legales al Coordinador de la Investigación Científica y Representante Legal de la UMSNH para proceguir con los tramtes correspondientes de protección intelectual. El o los autores, no podrán someter a publicación en otros medios de difusión (editoriales) los resultados presentados en las propuestas, hasta que se les dé aviso y permisos por parte de la autoridad facultada.

## **8) Aviso de derechos de autor/a**

Todos los derechos quedarán reservados a nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Si existe co-titularidad con otras instituciones públicas o privadas, se trabajará en el Convenio correspondiente en el Departamento de Vinculación de esta Coordinación.

## **9) Declaración de privacidad**

Todos los derechos de privacidad quedarán reservados como lo establece la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Morelia, Michoacán, a 12 de Mayo del 2023.

ATENTAMENTE

**Consejo de la Investigación Científica**

**UMSNH.**